

## Implementación de una red social disciplinar como estrategia didáctica en la enseñanza de ética en Psicología

### Implementation of a disciplinary social network as a didactic strategy in the teaching of ethics in psychology.

Edith González Santiago<sup>1</sup>  
José Manuel Meza Cano<sup>2</sup>

Recibido: 16/08/2021  
Aceptado: 13/01/2022

Revista RELEP, Educación y Pedagogía en  
Latinoamérica.

Disponible en:  
<https://iquatroeditores.com/revista/index.php/relep/index>

<https://doi.org/10.46990/relep.2022.4.1.553>



#### Resumen

La dimensión social de la educación debe ser observada desde la didáctica, generando propuestas acordes con la necesidad actual en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El objetivo de este trabajo es implementar una red social disciplinar para estudiantes de Psicología como una estrategia didáctica con el propósito de motivar la discusión y el diálogo. En el estudio participaron estudiantes de segundo semestre de la carrera de Psicología, en la modalidad a distancia, en una red social estricta basada en microblogging para construir un diálogo e intercambio de ideas. Los resultados muestran participaciones centradas en el tema de discusión contextualizando con preguntas y ejemplos. Se reflexiona sobre las ventajas que una red social de este tipo representa para los docentes y estudiantes.

#### Palabras clave

Estrategias didácticas, redes sociales, educación superior a distancia, ética, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

#### Abstract

The social dimension of education should be observed from the didactic point of view, generating proposals in accordance with the current needs in the use of Information and Communication Technologies (ict). The objective of this work is to implement a disciplinary social network for Psychology students as a didactic strategy with the purpose of motivating discussion and dialogue. In the study participated second semester students of Psychology, in the distance mode, in a strict social network based on microblogging to build a dialogue and exchange of ideas. The results show participations focused on the topic of discussion contextualized with questions and examples. The

advantages that a social network of this type represents for teachers and students are reflected upon.

## Keywords

Didactic strategies, social networks, distance higher education, ethics, Information and communication technologies.

## Introducción

Distintas conceptualizaciones adoptaron el significado etimológico de didáctica como la técnica/arte de enseñar, posteriormente, agregaron la palabra ciencia, de forma que comenzaron a investigar mejores formas de enseñar (Torres & Argentina, 2009). Tenemos así varias conceptualizaciones que de forma general se refieren a la enseñanza, no así la definición de Ferrández, Sarramona y Tarín (1977, citado en Torres & Argentina, 2009) que le dan un sentido aplicativo y práctico al definirla como:

[...] la rama de la pedagogía que se ocupa de orientar la acción educadora sistemática, y en sentido más amplio: como la dirección total del aprendizaje, es decir, que abarca el estudio de los métodos de enseñanza y los recursos que ha de aplicar el educador o educadora para estimular positivamente el aprendizaje y la formación integral y armónica de las y los educandos. (p. 12).

La elección de cada una de las estrategias didácticas dependerá, principalmente, de la conceptualización que el docente tenga sobre la labor y el tipo de docencia que quiera ejecutar. Venegas (2013), analiza distintos modelos didácticos desde la dialogicidad y propone la existencia de modelos exclusivos de la didáctica, como los sostenidos desde la configuración de los sistemas educativos, los impuestos con la fuerza de diversas reformas educativas como expresión curricular didáctica de la potenciación de la democracia y los derechos humanos, y también están los modelos llamados transformadores de la didáctica, que están dirigidos a los contextos sociales excluidos producto de la acción homogeneizadora de los modelos anteriores. Dentro de estos modelos transformadores, la innovación tiene sentido en el ingreso de la comunidad social como colaboradores de aprendizaje en la acción didáctica; se pondera el diálogo en la construcción de la enseñanza y del aprendizaje; en este modelo, el educando es activo creador dialógico del conocimiento y negociador de acuerdos y, a su vez, depositario de altas expectativas y poseedor de múltiples interacciones sociales reales con un sinnúmero de agentes sociales que participen.

Desde este enfoque didáctico, resulta importante reflexionar sobre la dimensión social de la educación y las posibles estrategias didácticas que atiendan este eje importante dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

## Revisión de la Literatura

### *La dimensión social de la educación*

A decir de Luengo (2004), la educación tiene como objetivo proporcionar a una persona lo que no posee con la finalidad de mejorarlo en el marco de los ideales sociales colectivos, por esta razón resulta necesario que el ser humano socialice dentro de su comunidad para construirse como individuo. Desde un enfoque didáctico, Mata y Gallego (2002) afirman que lo social debe ser un contenido y recurso metodológico en el proceso didáctico porque los modelos de aprendizaje socializado proponen la intervención del otro en la construcción de la identidad individual; desde este modelo, el conocimiento se logra a través de esta interacción y del lenguaje, es decir, es por medio del intercambio de ideas y el lenguaje que se llega al conocimiento. Estos autores afirman que el “contenido del aprendizaje es también la reconstrucción de conocimiento poseído, a partir del conflicto cognitivo” (p. 358).

Desde tal perspectiva, resulta ser completamente acorde lo propuesto por Luengo (2004) al mencionar que las interacciones entre estudiantes tienen gran incidencia en el desarrollo cognitivo y social, lo mismo que entre profesor y estudiantes. Así, el conocimiento construido en un ambiente interactivo, social y constructivo es más sólido que el logrado sólo en la interacción profesor-estudiante porque cada integrante de una comunidad (en este caso, escolar) procura entender y asimilar, desde su propia concepción, las interpretaciones de otros, construyendo así un bagaje de significados compartidos y elementos del lenguaje que beneficiarán al aprendizaje.

### *Redes sociales*

Una red social está definida como una estructura social integrada por personas que conectan en distintos tipos de relaciones que pueden ser un vínculo familiar, amistad, intereses comunes, compartir conocimiento, obtener y proporcionar apoyo, por mencionar algunos ejemplos (Cruz, 2018), por lo que se puede encontrar distintas redes sociales temáticas (profesionales, de ocio, personales, mixtas, educativas, entre otras).

Las redes sociales llamadas virtuales surgieron con la internet y específicamente con el desarrollo de la Web 2.0 y la aparición de *microblogging*. Laurencio, Pardo e Izquierdo (2018) las definen como “entornos de participación donde se establecen relaciones personales entre grupos de usuarios de cualquier parte del mundo, donde la interacción que se produce entre los participantes contribuye a la construcción del conocimiento a través del trabajo colaborativo y cooperativo” (p. 3), dichos autores consideran necesario incorporar este tipo de herramienta al ámbito educativo siempre y cuando se establezcan vías, procedimientos, roles y métodos que marquen las pautas que permitan guiar el proceso educativo mediante las redes sociales. De Haro (2010) menciona que los servicios de redes sociales derivan de algunas aplicaciones de la Web 2.0, como el *microblogging* pueden clasificarse en tres grupos:

1. Servicios 2.0 con características de redes sociales. Son servicios centrados en objetos más que en las relaciones entre personas. Dirigido a distintos tipos de público (ejemplos: YouTube o SlideShare).
2. Redes sociales estrictas. Centradas en las relaciones entre sujetos y que pueden tener una aplicación educativa. En este campo existen dos tipos: software para descargar y las alojadas en sitios web. En las redes sociales alojadas en sitios web podemos encontrar dos clasificaciones: redes verticales específicas que son creadas por los usuarios y adecuadas para niños y para aplicaciones educativas (Edmodo, por ejemplo) y redes horizontales que son las ya existentes a las que se van incorporando nuevos usuarios, este tipo de redes sociales están dirigidas a todo tipo de público.
3. Basadas en *microblogging*. Están basadas en mensajes de texto cortos. Aunque incentiva a la redacción de ideas concretas, las limitaciones que tiene con respecto al uso educativo es la falta de elementos de interacción social como en otro tipo de redes sociales, que es mayormente atractivo para los más jóvenes al poder personalizar sus espacios y perfiles compartiendo todo tipo de objetos digitales.

De Haro (2010, citado en Laurencio, Pardo & Izquierdo, 2018) ha descrito puntualmente los beneficios que se pueden obtener al utilizar una red social en el ámbito educativo:

1. Centraliza en un solo lugar todas las actividades docentes, incluyendo a profesores y estudiantes.
2. Favorece el sentido de comunidad educativa debido a la percepción de cercanía que generalmente se da en las redes sociales.
3. Flexibiliza el ambiente de trabajo al permitir que los estudiantes puedan crear a partir de sus propios intereses y los referentes a la educación.
4. Comunicación más fluida y concreta entre profesores y estudiantes.
5. Incentiva el desarrollo de habilidades digitales e incrementa la eficacia en el uso de las TIC al desenvolverse en un ambiente que integra a personas, recursos y actividades.
6. Facilita la coordinación y trabajo de diversos grupos de aprendizaje mediante la creación de los grupos apropiados.
7. Aprendizaje del comportamiento social básico sobre qué se puede decir, qué se puede hacer, entre otras opciones.
8. Con respecto a los usos de las redes sociales, Laurencio, Pardo e Izquierdo (2018) los clasifican en tres:
9. Aprender *con* las redes sociales. Aprovechar los espacios de interacción y comunicación ya existentes, con fines educativos.
10. Aprender *a través* de las redes sociales. Procesos de aprendizaje informal donde el usuario aprende de forma autónoma e independiente de acuerdo con sus intereses.
11. Aprender a vivir en un mundo de redes sociales. Necesidad de informar, formar y guiar a nuevos usuarios sobre el uso que se puede hacer de las redes sociales, ya que de eso dependerá el papel que tengan en

nuestra vida.

### *Uso de las redes sociales como estrategia didáctica en la enseñanza de la psicología*

Existen distintas propuestas o sugerencias para mejorar la formación profesional del psicólogo, Guzmán y Guzmán (2016) mencionan la importancia de desarrollar las capacidades del futuro psicólogo para saber argumentar y justificar sus afirmaciones, fomentar el respeto a los puntos de vista de los otros, saber escuchar y, sobre todo, desarrollar la capacidad para llegar a acuerdos. Todo esto no es posible sin integrar la dimensión social en las estrategias didácticas elegidas.

Uno de los principios de la didáctica general es el socializador, es el segundo después del principio de individualización, seguido por el de autonomía, actividad y creatividad (Torres & Argentina, 2009). Entonces, resulta importante indagar sobre la posibilidad que ofrecen los contextos sociales para el aprendizaje.

Las redes sociales son una herramienta de socialización que poco a poco ha ido creciendo y diversificando su uso, uno de estos nuevos usos se encuentra en el ámbito educativo al posicionarse como una posibilidad didáctica para integrarse a las planeaciones de profesores de distintos niveles escolares. A decir de Rodríguez, López y Martín (2017), las redes sociales ofrecen ventajas como el fomento al desarrollo de nuevas destrezas y habilidades digitales, favorecen la difusión rápida de contenido, motivan la creatividad, acercan al alumnado a su profesor, estimulan el aprendizaje autónomo, reducen el consumo de papel e incentivan la comunicación, entre otros factores, aunque también hay que considerar sus posibles desventajas.

En este sentido, las redes sociales disciplinares pueden ser un escenario propicio para la interacción y el aprendizaje dado que se componen de dos elementos principales: un eje temático a partir del cual se desencadena la discusión, y un eje tecnológico, que posibilita el fácil acceso a la red y su administración, en este caso, empleando redes sociales de código abierto (Meza, Miranda & Delgado, 2019).

Por tanto, el objetivo de este trabajo es implementar el uso de una red social disciplinar como estrategia didáctica en la enseñanza de la ética en un grupo de estudiantes de la carrera de Psicología en la modalidad a distancia.

## **Metodología**

*Diseño no experimental, con alcance exploratorio.*

*Hipótesis*

$H_0$  El uso de una red social tipo *microblogging* favorece la interacción y la reflexión de los contenidos disciplinares relacionados con la ética en Psicología.

$H_1$ . El uso de una red social tipo *microblogging* no favorece la interacción y la reflexión de los contenidos disciplinares relacionados con la ética en Psicología.

#### *Participantes*

Se seleccionaron 22 estudiantes de un grupo de segundo semestre de la carrera de Psicología en la modalidad a distancia. Se trató de una muestra no probabilística, por conveniencia.

Se llevó a cabo en un grupo del módulo La Evaluación Psicológica de segundo semestre, durante la Unidad 2, cuyos objetivos de aprendizaje son: “El alumno identificará la metodología y el proceso de evaluación psicológica que se sigue a partir de los modelos teóricos de la psicología, para tomar decisiones conforme la situación o problema que requiere ser evaluado y cuidando el ejercicio ético de la evaluación”.

#### *Procedimiento*

Se programó una actividad de aprendizaje donde se implementó el uso de una red social estricta basada en *microblogging* con el límite de 500 caracteres. Es una red social conformada únicamente por estudiantes de Psicología.

La actividad inició al darse de alta el estudiante en la red social disciplinar llamada Iztasocial, la cual se encontraba alojada en un servidor en la nube. Se desarrolló un Manual de uso, posteriormente debían leer el recurso textual: Sociedad Mexicana de Psicología (2001). *Código ético del psicólogo*. México: Trillas. Las instrucciones fueron participar con el *hashtag* (HT, etiqueta) #ÉticaEnPsicología, expresando en pocos caracteres las reflexiones obtenidas a través de la lectura del recurso textual temático proporcionado. La forma de participación incluía reflexiones sobre el ejercicio ético del psicólogo en el proceso de evaluación, preguntas sobre lo revisado y ejemplos sobre algunos artículos del código ético. Dos criterios importantes para evaluar la actividad fueron la instrucción de responder (al menos dos veces) a las publicaciones de compañeros que estuvieran participando con el mismo HT e interactuar a lo largo de una semana, evitando que todas sus participaciones tuvieran la misma fecha.

Al ser una red social basada en código abierto a través de Mastodon (<https://joinmastodon.org/>), se descargó la base de datos de la red social a partir de un respaldo de ésta en un archivo \*.sql, el cual fue restaurado en una base de datos local empleando PostgreSQL; posteriormente, se empleó PgAdmin4 (<https://www.pgadmin.org/>) para acceder al contenido y, a partir de la opción de “Vistas” (*views*), se obtuvieron los datos necesarios para el análisis.

Una vez que las vistas mostraron la información requerida, fueron exportadas en formato csv (Coma Separated Values) para su análisis y organización empleando una hoja de cálculo.

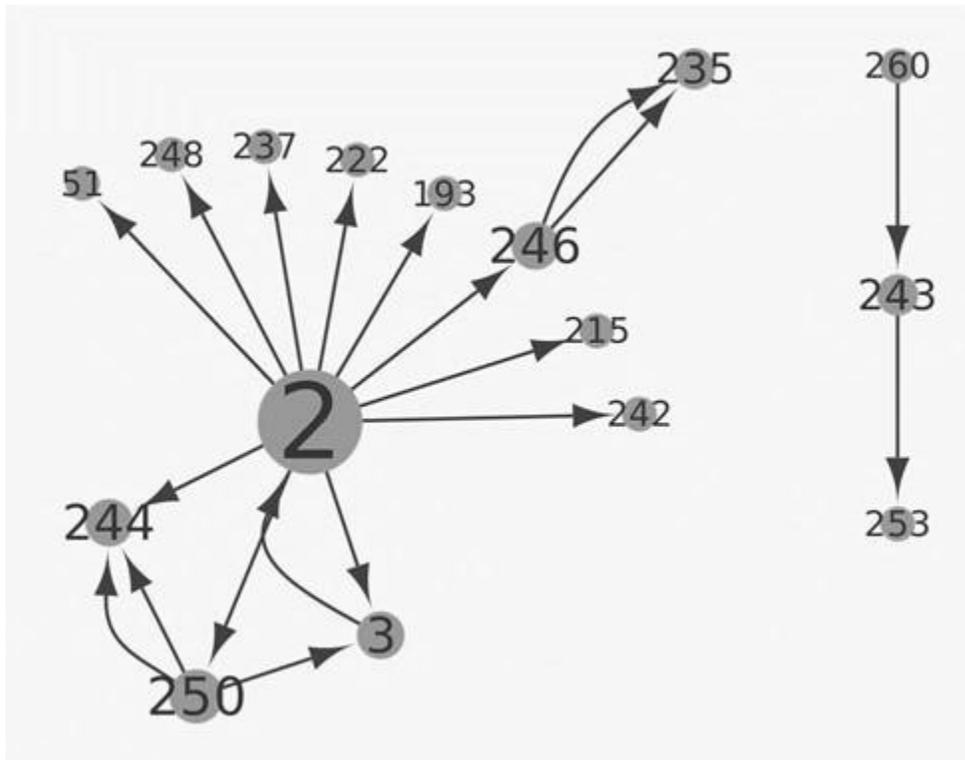
Para visualizar las interacciones se utilizó una gráfica circular *layout* mediante el programa Cytoscape v 3.8.2, utilizando para ello la lista de origen-destino de cada mensaje empleando la etiqueta #ÉticaEnPsicología. Para preservar la identidad de los participantes, se cambió su nombre de usuario por un número identificador (ID).

### Resultados

Participaron 14 estudiantes de los 22 que conformaban el grupo. Las razones de la no participación estaban entre la poca experiencia en TIC y el desconocimiento en el uso de redes sociales.

Con respecto a la actividad registrada, se contabilizaron 85 participaciones generales que incluyen entradas nuevas, réplicas y respuestas. De este total de participaciones, se encontraron 43 entradas con el HT indicado, es decir, hubo aproximadamente 3 aportaciones nuevas por usuario. Se contabilizaron 65 interacciones entre usuarios, éstas se refieren a publicaciones que mencionan (etiquetan empleando @) a otros usuarios (véase gráfica 5.1):

**Gráfica 5.1**  
Direccionamiento de las interacciones. Origen-Destino.



Como puede notarse, se tuvieron principalmente cuatro grupos tomando en cuenta la interacción: el conformado por los usuarios 244, 250 y 3, el grupo integrado por los usuarios 246 y 235, el grupo conformado por los usuarios 260, 243 y 253, y el grupo formado por los usuarios 2

y 3. Algo importante de señalar es que el usuario 2 parece haber centralizado al grupo, pero en realidad envió mensajes unidireccionales, que no fueron respondidos.

Con respecto al nivel de discusión alcanzado, se puede observar que los participantes integraron el HT, así como reflexiones sobre el código ético del psicólogo contextualizando con ejemplos y dirigiendo preguntas sobre el mismo tema, como se puede observar en los ejemplos de la Tabla 5.1:

**Tabla 5.1**  
Ejemplos de participaciones textuales en Iztasocial.

#	Texto
1	#ÉticaEnPsicología Al ir leyendo los artículos del capítulo I del código, me doy cuenta la enorme responsabilidad que tenemos que tener, como demostrar altos valores morales y éticos con las personas con las que lleguen a necesitar de nuestros servicios y además siempre guiarnos por los hechos científicos y no por ideologías que no tienen comprobación empírica, además de que debemos ser honestos con nuestros grados académicos.
2	#ÉticaEnPsicología Si bien la Sociedad Mexicana de Psicología ha creado artículos que regulan la ética y las normas en los psicólogos, ¿Cuántos psicólogos realmente las siguen? Sobre todo, porque no hay una sanción para ellos en caso de que no las cumplan o si existen sanciones, ¿Dónde se pueden encontrar? Por ejemplo, en el artículo 6 menciona estar en constante capacitación, pero ¿Cuántos realmente lo llevan a cabo?
3	#ÉticaEnPsicología , También me pareció muy interesante el artículo 17 que nos dice que la calidad de nuestros servicios debe ser alta, independientemente del acuerdo económico previamente establecido; considero entre otras cosas, estaríamos incurriendo en la discriminación.
4	#ÉticaEnPsicología Desgraciadamente en México existen muchos prejuicios con lo ya mencionado en el Toot anterior. Quisiera saber que opinan ustedes sobre el Art 12, ¿ El psicólogo Mexicano está libre de prejuicios?
5	#ÉticaEnPsicología El Código de Ética es un instrumento que garantiza la protección de los usuarios de los servicios psicológicos, y por otro lado sirve también para ofrecer al psicólogo un apoyo, tanto en la toma de decisiones, como en los casos en los que se enfrente a dilemas éticos.
6	Desconocía que la psicología en México contara con una forma de autonormarse ¡Pero bien! es lógico, ya que, por su carácter científico, requería de una forma sistemática (adecuada a la época en que vivimos, de carácter dinámico y perfectible) de brindar un manejo profesional de la más alta calidad. La lectura plantea que se puede contribuir a las normas por la experiencia de otros mencionando “maestros y colegas”, para contribuir ¿Cómo se puede realizar esa aportación?
7	#ÉticaEnPsicología Con respecto al Art. 21 del ejercicio libre de la profesión que se refiere a ajustar la remuneración del servicio prestado con respecto a la situación económica del solicitante. ¿Cómo se hace, en que se basa uno para determinarlo o como saber en qué situación se encuentra esa persona?
8	#ÉticaEnPsicología Me parece muy interesante el código de ética. Como a algunos de ustedes me llama mucho la atención el artículo 9 donde se debe tener muy claro que no se puede permitir que los estados de ánimo repercutan en las actividades profesionales y tampoco en la desviación de su objetividad.

9	#ÉticaEnPsicología Me pareció muy interesante profundizar y analizar el código ético, que pareciera que está lleno de reglas sumamente estrictas, sin embargo nos da una serie de recomendaciones que son de mucha relevancia para llevar a cabo nuestras labores de manera adecuada sin involucrarnos demasiado. En cuanto a esto ¿Cómo puede un psicólogo no involucrarse y al mismo tiempo tener empatía con el paciente para poder ayudarlo?
10	“#ÉticaEnPsicología Los puntos que considero más importantes del código ético y que los tendré siempre muy presentes en mi vida profesional son: Relación psicólogo paciente profesional y con respeto, Secreto profesional, No aceptar casos que infrinjan mis convicciones o la ley, Tener siempre en cuenta que mi profesión tiene un límite y que no está mal pedir ayuda de otros profesionales, Actualizarme constantemente. Es importante que como psicólogos no olvidemos nunca el código ético. [sic]”

Con base en el texto de la tabla 5.1, cabe señalar que al tener disponibles sólo 500 caracteres para comunicar una idea, las participaciones textuales fueron claras, concretas e incluso pudieron contextualizar el tema y realizar preguntas para generar nuevas discusiones, como se observa en los ejemplos. Además, en su narrativa siempre se colocaron como eje al escribir en primera persona, adoptando una postura y compartiéndola con el resto de los participantes de la red social.

### Discusión

Con respecto a lo que mencionan Rodríguez, López y Martín (2017), el uso de una red social es útil no sólo para el aprendizaje de contenidos disciplinares, sino además para fomentar el desarrollo de habilidades relacionadas con las TIC y para acercar al alumnado con el profesor y activar la comunicación dentro del grupo, como se observó en esta actividad.

El número de entradas en promedio por alumno, fue mayor que las que usualmente se registran en los foros de discusión de la plataforma Moodle, en los que por lo general se llevan a cabo las actividades del módulo y donde la participación carece de reflexión, por tanto, se acepta la  $H_0$ , ya que lo mismo sucede con la calidad de las participaciones, lo que resulta importante si se busca el desarrollo de habilidades para argumentar y justificar afirmaciones, como lo mencionan Guzmán y Guzmán (2016). Las participaciones estuvieron fundamentadas en los intereses propios de cada participante, aspecto que De Haro (2010, citado en Laurencio, et al., 2017) percibe como un beneficio del uso de redes sociales en la educación. Además, al ser una red social con características de *microblogging*, el estudiante se enfrentó al reto de escribir una idea que fuera clara, coherente y concreta en pocos caracteres, situación que es difícil de controlar en los foros de discusión.

Sobre las ventajas observadas durante el desarrollo de la actividad y usando este tipo de red social, podemos confirmar lo que menciona De Haro (2010, citado en Laurencio, et al., 2017), principalmente el aspecto de poder descargar la red social en un servidor institucional resguardando la confidencialidad de los datos de los usuarios. Es posible también fortalecer el sentido de pertenencia y de ser parte de una comunidad edu-

cativa si se extiende a más grupos del mismo plantel, como ocurrió en este caso. Se observó también un acercamiento entre profesores y estudiantes en la interacción dentro de la red que no es posible en el aula Moodle, dado que no hay un espacio atemporal donde se pueda participar intercambiando puntos de vista sobre los contenidos revisados. Otro beneficio observado fue que, al estructurar reglas de convivencia dentro de una red social, se da espacio al desarrollo de habilidades sociales al participar en una discusión centrada en temas académicos.

Con respecto a las desventajas, se requiere de un servidor para descargar la red social y así tener a salvo la confidencialidad de usuarios, por esta misma razón, se piensa en mantenimiento y en personal capacitado para un uso eficiente de dicha herramienta. Otro aspecto negativo fue la posible brecha digital que impidió a algunos integrantes del grupo participar en la actividad, ya fuera por tener pocas habilidades tecnológicas, por falta de servicios de internet en comunidades alejadas o por la inexperiencia en el uso de las redes sociales comunes. La implementación en la nube pudo solventar este problema por el momento.

## Conclusiones

El número de participaciones relacionadas específicamente a la actividad de aprendizaje descrita fue menor de lo esperado, sin embargo, los participantes adoptaron la red social más allá de la actividad realizada y los tiempos asignados para ésta, usándo la red como un espacio de comunicación incluso cuando ya estaban incorporados al siguiente semestre, por lo que ha resultado una extensión del espacio formal educativo donde el tipo de información compartida siempre es de tipo disciplinar, pero con un sentido más social y comunitario.

Implementar una red social disciplinar como estrategia didáctica facilita un espacio más propicio para la comunicación horizontal estudiante-estudiante y estudiante-profesor, ya que permite una interacción donde las participaciones son más concretas, lo que hace posible centrarse en una idea redactada en pocos caracteres. En cuanto a la redacción medida (500 caracteres), es un ejercicio que propicia en el estudiante la reflexión sobre lo que quiere expresar y cómo lo va a escribir para administrar los caracteres, lo que contribuye a la reflexión y el pensamiento crítico. La lectura del debate es mucho más fácil de seguir en la red mediante etiquetas (HT), lo que dinamiza la interacción (respuestas) entre los participantes.

Como se expresó con anterioridad, la principal desventaja se encuentra en la necesidad de alojar la red social en el servidor institucional, pero dicha situación no es insalvable. Otro aspecto importante a considerar son las habilidades tecnológicas en el estudiantado, pero se observó también una curva de aprendizaje muy corta en el uso de este tipo de red *microblogging* considerando que ninguno de los participantes la había usado antes, y que los resultados obtenidos y presentados se lograron en una semana, que fue el tiempo en que se realizó la actividad de aprendizaje. Se sugiere implementar la estrategia didáctica en poblaciones

de distintas edades y por periodos más prolongados por los beneficios que puede proporcionar en correspondencia con el principio socializador de la didáctica general y como una herramienta para el desarrollo de habilidades digitales.

Considerando lo expuesto hasta este punto, el uso de una red social con las características enunciadas es una estrategia didáctica que posibilita el diálogo, la comunicación, el intercambio de ideas y el aprendizaje en ambientes sociales mediados por tecnología, permitiendo —como mencionan Torres y Argentina (2009)— que el principio socializador de la didáctica permita la construcción del individuo a través de los otros de forma autónoma, activa y creativa.

## Referencias

- Cruz, M. (2018). *Redes Sociales en Educación. Conceptos, historia de las redes sociales, redes sociales en internet, la educación y las redes sociales, influencia en la educación, principales redes sociales, aplicaciones* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Recuperado de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/3253/MONO-GRAF%c3%8dA%20-%20CRUZ%20PALOMINO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De Haro, J. J. (2010). *Redes sociales en educación*. Madrid: Anaya Multimedia.
- Guzmán, J. C. & Guzmán, R. M. (2016). *Estrategias y métodos para enseñar contenidos psicológicos*. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Laurencio, K., Pardo, M. & Izquierdo, J. (2018). Reflexión acerca del empleo de las redes sociales, con fines educativos, en la Educación Superior. *Opuntia Brava*, 10(3), 263-273. Recuperado de <http://200.14.53.83/index.php/opuntiabrava/article/view/557>
- Luengo, N. J. (2004). La educación como hecho. En A. Pozo, C. J. Álvarez, N. J. Luengo & U. E. Otero, *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. España: Biblioteca Nueva.
- Mata, S. F. & Gallego, O. J. (2002). Enfoque didáctico para la socialización. En R. A. Medina & S. F. Mata (coord.), *Didáctica General*. Madrid: Pearson. Recuperado de <http://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf>
- Meza, J., Miranda, G. & Delgado, Z. (2019). Percepción de uso de redes sociales disciplinares por parte de estudiantes. *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 2019. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2790.pdf>
- Rodríguez, M. R., López, A. & Martín, I. (2017). Percepciones de los estudiantes de Ciencias de la Educación sobre las redes sociales como metodología didáctica. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 50, 77-93.

Torres, M. H. & Argentina, G. D. (2009). *Didáctica General*. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.

Venegas, C. (2013). Modelos de la didáctica: un análisis desde la dialogicidad. *Acción pedagógica*, (22), 68-80.

### **Sobre los autores**

<sup>1</sup>Profesora de asignatura en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ORCID: 0000-0002-7876-6079

<sup>2</sup>Profesor Titular "A" de tiempo completo en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ORCID: 0000-0002-9504-7906



# iQU4TRO EDITORES

*En colaboración con:*

